



I Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación Morelos

II Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

SEMARNAT-04-007 – Aviso de No Requerimiento de Autorización en materia de Impacto Ambiental, Oficio 137.01.01.624/2025

III Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos

IV Fundamento legal.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el Artículo 116 párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

V Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros

VI Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 11 de julio del 2025 y protocolizada mediante el ACTA_13_2025_SIPOT_2T_2025_ART65_FXXV.

Liga:

<http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/>

[ACTA 13 2025 SIPOT 2T 2025 ART65 FXXV.pdf](#)



**Oficina de representación en el estado de Morelos.
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental.**

Oficio número: 137.01.01.01.624/2025
Número de bitácora: 17/DD-0083/04/25

Cuernavaca, Morelos, abril 25, 2025.



9:45am

28/04/25

**UNILEVER DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
CALLE 37 ESTE NÚMERO 95, CIVAC
C.P. 62578, JIUTEPEC, MORELOS**

Hago referencia a la solicitud recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta oficina de representación el 15 de abril del año en curso, mediante el cual el ciudadano Gleison José Dos Santos representante legal de Unilever de México, S. de R.L. de C.V., presenta el trámite SEMARNAT-04-007 denominado Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental para realizar, ante la Dirección General del Organismo de Cuenca Balsas de la CONAGUA una redistribución de volumen de agua del pozo existente, el cual presenta deterioro en el espesor de la tubería del ademe, por lo que resulta necesario realizar la perforación de un nuevo pozo a una distancia de 150 m del pozo actual, para extraer la cantidad de volumen de agua de 220,923 m³, actualmente cuentan con el título de concesión 04MOR101096 vigente que ampara 368,205 m³ de volumen de agua, otorgado por la CONAGUA, a localizarse dentro de las instalaciones de Unilever planta Civac (Aerosoles), municipio de Jiutepec, Morelos. Por lo cual dicha redistribución de agua quedaría de la siguiente manera:

Coordenadas		Pozo	Volumen (m ³)
Latitud norte	18° 54´ 45.1000"	Existente	147,282.000
Longitud oeste	99° 10´ 37.9000"		
Latitud norte	18° 54´ 45.1000"	Nuevo	220,923.000
Longitud oeste	99° 10´ 37.9000"		
Total			368,205.000

Sobre el particular, con fundamento legal en los artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), 5to del Reglamento de la LGEEPA en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental (RLGEEPAMEIA), 42 fracción XXXV, inciso c del Reglamento Interior de la SEMARNAT, considerando que el proyecto citado, no se encuentra entre los supuestos de la normativa citada, no requiere autorización en materia de impacto ambiental.

Finalmente, le informo que es necesario considerar que el Artículo 29 de la misma Ley, señala que: *Los efectos negativos que sobre el ambiente, los recursos naturales, la flora y la fauna silvestre y demás recursos a que se refiere esta Ley, pudieran causar las obras o actividades de competencia federal que no requieran someterse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental a que se refiere la presente sección, estarán sujetas en lo conducente a las disposiciones de la misma, sus reglamentos, las normas oficiales mexicanas en materia ambiental, la legislación sobre recursos naturales que resulte aplicable, así como a través de los permisos, licencias, autorizaciones y concesiones que conforme a dicha normatividad se requiera.*





Oficio número: 137.01.01.01.624/2025
Número de bitácora: 17/DD-0083/04/25

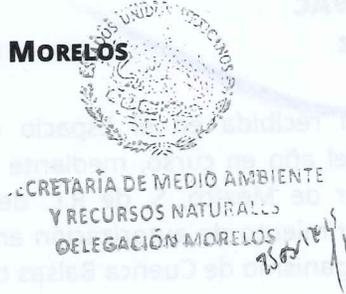
Cuernavaca, Morelos, abril 25, 2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN MORELOS

[Handwritten signature]

**BIÓLOGO
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS.**



Coordenadas	Pozo	Volumen (m ³)
Latitud norte 18° 54' 42.000"	Existente	47282.000
Longitud oeste 99° 10' 37.000"		
Latitud norte 18° 54' 42.000"	Nuevo	230923.000
Longitud oeste 99° 10' 37.000"		
	Total	308205.000

Con copias electrónicas para:

- Actuaría Gloria Sandoval Salas. Titular de la unidad coordinadora de oficinas de representación y gestión territorial.
 - Lic. Julio César García Vergara.- Director General de Impacto y Riesgo Ambiental.
 - Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda. Coordinador técnico y de gestión ambiental de la unidad coordinadora de oficinas de representación de la SEMARNAT.
 - C.P. Esther Martínez Bahena.- Directora General del Organismo de Cuenca Balsas de la Comisión Nacional del Agua.-
 - Ingeniero Javier Martínez Silvestre. Encargado de despacho de la oficina de representación de la Procuraduría federal de protección al ambiente en el estado de Morelos.
- Número de Control: 0523/2025

[Handwritten signature]
JAC/AVD/JCYA

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica".



2025
Año de
La Mujer Indígena